

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.032

ALUCEN HERNANDEZ, Bonifacio; hijo de Prudencio y de Juana; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, 42 duplicado, núm. 5; comparecerá el día 26 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra José Roldán Nadal. 6536

1.033

GARCIA MARTIN, Pilar; hija de Juan y de María; domiciliada últimamente en Amparo, 17, principal; comparecerá el día 19 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo instruido contra ella y Manuela Gómez. 6542

1.034

GARCIA N., Anselmo; domiciliado últimamente en López de Hoyos; comparecerá el día 24 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción de la ley de Ferrocarriles. 6535

1.035

GOMEZ GARCIA, Manuela; hija de Manuel y de Josefa; domiciliada últimamente en la plaza de Nicolás Salmerón, número 13, tercero derecha; comparecerá el día 19 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo instruido contra ella y Pilar García. 6543

1.036

PELAYO, Dolores; cuyas circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá el día 19 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo instruido contra la misma y Juana Pascual Cuarenta. 6539

1.037

RINCON ROMERO, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 40 y 42; comparecerá el día 19 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones instruido contra él y otros. 6541

1.038

TORRES GARCIA, Margarita; hija de Matías y de María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, 39, tercero derecha; comparecerá el día 22 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña, escándalo y lesiones instruido contra la misma y Natividad Pintado Rojano. 6540

1.039

VELASCO CORTES, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hilarión Esclava, núm. 63; comparecerá el día 26 de Mayo actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 6537

1.040

CONDUCTOR del auto 1.746-M, propiedad de D. Luis Revenga; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, número 16, se le cita para que el día 30 de Mayo y hora de las diez de la mañana comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 644, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6427

1.041

CHACON MOLINA, Federico; de veinte años, soltero, actor; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 5, se le cita para que el día 25 de Mayo y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 676, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6428

1.042

FERNANDEZ LOPEZ, Pedro; de cuarenta años, sacerdote; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 10, se le cita para que el día 30 de Mayo y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 667, bajo apercibimien-

to de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6431

1.043

MORO SANJUAN, Evaristo; natural de Comillas (Santander), de estado soltero, profesión viajante, de veintitrés años; domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, Nicasio Méndez, 99, condenado por lesiones, juicio número 2.260 de 1922; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6429

1.044

OYEROS NAVAJOS, Ricardo; soltero, pintor; domiciliado últimamente en la calle de Alcántara, número 52, Tetuán de las Victorias, para que el día 30 de Mayo y hora de las diez de la mañana comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 659, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 6432

1.045

REVENGA, Luis; dueño del auto móvil 1.746-M; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, 16, se le cita para que el día 30 de Mayo y hora de las diez de la mañana comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 644, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6428

1.046

RODRIGUEZ DEL REY, Román; de veintiséis años, casado, torero; domiciliado últimamente en la calle de Jardines, número 11, se le cita para que el día 25 de Mayo y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 627, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6434

1.047

SERRANO, Antonio; cuyas demás circunstancias y actual domicilio se ignoran, se le cita para que el día 30 de Mayo y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 691, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 6430

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 368 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 544 del Código de Justicia militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

5.98.

ARRUNEDO PUGA, Rogelio; hijo de Antonio y de Nicolsa, natural de Sada, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del Trozo marítimo de Sada (La Coruña), domiciliado últimamente en Sada, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de Navío de la E. R. A. Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Melid Vidal. JM—2297

3.910

ALONSO GOMEZ, Amelio; hijo de Fernando y de Francisca, natural de Vega de Pas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; sus señas personales son: estatura, 1,630 metros; domiciliado últimamente en Vega de Pas, provincia de Santander; procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 12 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Ignacio Moreno. JG—2267

3.911

ALVAREZ BAJO, Leandro; hijo de Fernando y de Otilia, natural de Ledesma, provincia de Salamanca, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; sus señas personales son: estatura, 1,570 metros; domiciliado últimamente en Ledesma y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Infantería de la Victoria número 75 don Alfredo Marín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Salamanca, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín. JG—2314

3.912

ALVAREZ GONZALEZ, Andrés; hijo de Evaristo y de Francisca, natural de Sobre, Ayuntamiento de Rullo, provincia de León, de oficio labrador; sus señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz afilada, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería Ligera D. Euliquio Fernández Tartilán, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Euliquio Fernández. JG—2258

3.913

AMADO PEREIRO, Vicente; hijo de Manuel y de María, natural de Benantes (Miño), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del Trozo marítimo de Sada (La Coruña); domiciliado últimamente en Benantes; procesado por prófugo; comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 21 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Melid Vidal. JM—2283

3.914

ANTONA DELGADO, Tomás; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Puente del Congosto, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,550 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz corta, barba poblada, boca regular, color blanco, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Puente del Congosto y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Infantería la Victoria número 76, D. Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín. JG—2311

3.915

ARES NUÑEZ, José; hijo de incógnito y de Permina, natural de Betanzos, de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Betanzos, procesado por prófugo; comparecerá en término de no-

venta días ante el Juez instructor don José Melid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre último.—Sada, 16 de Marzo de 1923.—El Juez, José Melid Vidal. JM—2315

3.916

BELMONTE LOPEZ, José; hijo de Ramón y de Isabel, natural de Mojácar, provincia de Almería, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Mojácar, provincia de Almería, procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para ser destinado a Cuervo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería Pesada, D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Murcia, 13 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona. JG—2246

3.917

BENITO MONTES, Isidoro; hijo de José y de María, natural de Calzada de Croquesa, provincia de Toledo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,584 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, domiciliado últimamente en Calzada de Croquesa, provincia de Toledo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, Capitán D. Gabriel Cañamarc Barahona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 20 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Cañamarc. JG—2240

3.918

BERMUDEZ RIOS, Francisco; hijo de José Antonio y de Francisca, natural de Sada, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años de edad, cuyas señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Sada, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 17 de Marzo de 1923. El Juez instructor José Melid Vidal. JM—2298

3.919

BLAZQUEZ GARCIA, Augusto; hijo de Mariano y de Rafaela, natural de Puente del Congosto, provincia de Salamanca, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Puente del Congosto, y sujeto a expediente por haber faltado a concen-

tracción; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente del Regimiento Infantería la Victoria núm. 76, D. Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín.

JG—2308

3.920

BUGIA LOPEZ, Enrique; hijo de Juan y de Francisca, natural de Betanzos, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Betanzos, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 21 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—2286

3.921

CACHAZA PEREZ, Enrique Leopoldo; hijo de María, natural de Tiebre (Betanzos), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Tiebre, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre último.—Sada, 16 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—2321

3.922

CALVO MADRID, Santiago; hijo de Casimiro y de Victoriana, natural de Lagunilla, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estatura 1,593 metros, domiciliado últimamente en Lagunilla y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor, Teniente del Regimiento Infantería la Victoria número 76, D. Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín.

JG—2295

3.923

CANOVAS MESA, José; hijo de Agustín y de Isabel, natural de Bédar, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Bédar, provincia de Almería, su estatura 1,623 metros, procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días

ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Artillería Pesada, D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Murcia, 15 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—2235

3.924

CARDELLE LOPEZ, Hilario; hijo de Francisco Antonio y Benita, natural de Pontellas (Betanzos), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Pontellas, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—2300

3.925

CARLOS FRANCIA, Mariano; hijo de Marcos y de Encarnación, natural de Estella, provincia de Navarra, de veintidós años de edad, estatura 1,666 metros, domiciliado últimamente en Estella, provincia de Navarra, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez Alférez de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Leoncio de la Peña Martín, residente en la Ciudadela de dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 11 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, Leoncio de la Peña.

JG—2302

3.926

CARRO VEIGA, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Marfán (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Marfán, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre de último.—Sada, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—2303

3.927

COBO COBO, Domingo; hijo de Benito y de María, natural de Arenal Penagos (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,730 metros, domiciliado últimamente en Arenal Penagos, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado, ante el Juez instructor

D. Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 3 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—2272

3.928

CUBEIRO PINEIRO, José María; hijo de Policarpo y de María Josefa, natural de Carnoedo (Sada), de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Carnoedo, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 16 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—2322

3.929

COUCEIRO, Raimundo; hijo de Carmen, natural de Mendoy (Oza de los Ríos), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Betanzos, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación, en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre último.—Sada, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—2297

3.930

CHAMORRO MARTOS, Antonio; hijo de Victoriano y de Francisca, natural de Linares, provincia de Jaén, nació en 8 de Diciembre de 1896, de oficio jornalero, acaudado últimamente en dicho pueblo, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran, encartado en expediente como falta a concentración en 30 de Enero último; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de León número 33, D. Eladio López Rosas, con domicilio oficial en el Cuartel de San Francisco, de esta Corte y de no efectuarlo, será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 20 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Eladio López Rosas.

JG—2245

3.931

DELGADO RODRIGUEZ, Francisco; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Güimar, provincia de Canarias, de estado

soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz, boca y barba regulares, domiciliado últimamente en Güimar, provincia de Canarias, procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tenerife número 64, don Juan Gallo Núñez, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Gallo.

IG—2288
3.932

DIEGO LOPEZ, Guillermo; hijo de Felipe y de Antonia, natural de Entrambasaguas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, sus señas personales son: estatura 1,566 metros, domiciliado últimamente en Entrambasaguas, provincia de Santander, procesado por la falta de concentración; comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 9 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Ignacio Moreno.

JG—2259
3.933

FERNANDEZ ALONSO, Francisco; hijo de Domingo y Marijela, natural de Negreira, provincia de Coruña, de profesión jornalero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Negreira (Coruña), procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Antonio Aymat Jordá, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 10 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Antonio Aymat Jordá.

JG—2326
3.934

FERNANDEZ DIAZ, José; hijo de Constantino y de Generosa, natural de Fenebarta (Lugo), de estatura 1,600 metros, domiciliado últimamente de Fenebarta y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel de María Cristina, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 10 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG—2276
3.935

FERNANDEZ PAZOS, Agustín; hijo

de Filomena, natural de Pontevedra, de estado soltero, de diez y nueve años, domiciliado últimamente en Pontevedra, procesado por prófugo; comparecerá en término de sesenta días ante el Teniente de Infantería de Marina, D. José Sueiros Saavedra, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no presentarse en el plazo señalado, le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Marín, 21 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Sueiros.

JM—2234

3.936

FERNANDEZ RAMOS, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de Sada (Coruña), de estado soltero, profesión peccador, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Sada, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo, el día 20 de Diciembre último.—Sada, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—2305

3.937

FINAT ROJAS, Luis; hijo de Hipólito y de Dolores, natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color moreno, frente ancha, producción buena, domiciliado últimamente en San Sebastián y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. José Lamuela Lapuir, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 8 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Lamuela.

JG—2271

3.938

FERRER PALACIO, Francisco; hijo de Salvador y de Amparo, natural de Francia, de veinte años de edad, de estado soltero, de oficio minero, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, barba poca, boca regular, color moreno, domiciliado últimamente en Málaga, procesado por el delito de falsedad y estafa al Estado; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Borbón número 17, D. Ricardo Vallespín Zayas, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespín.

JG—2244

3.939

FITA COTS, José; hijo de José y de Rosalia, natural de Bellvis, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; sus señas personales son: estatura 1,720 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color pálido, frente espaciosa, aire libre, producción buena; tiene una pequeña cicatriz encima de la caja izquierda; domiciliado últimamente en Bellvis, provincia de Lérida; procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Pamplona D. Donato Apesteguía Hermoso, residente en la Ciudadela, de dicha plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pamplona, 9 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Donato Apesteguía.

JG—2261

3.940

FREIRE CONCHADO, Emilio; hijo de Maximino y de Petronila, natural de Sada, de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años de edad, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del Trozo marítimo de Sada (La Coruña); domiciliado últimamente en Sada; procesado por prófugo, comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío de la E. R. A., Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 16 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal.

JM—2320

3.941

FUENTES, José; hijo de Angela, natural de Rajal de Arriba, Ayuntamiento de El Pino, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión herrador, de veintitrés años de edad; cuyas señas personales son: color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos ídem, nariz recta, boca regular, barba pequeña; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores D. Ruperto Gómez Aragonés, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 12 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Ruperto Gómez.

JG—2252

3.942

GARCIA, Joaquín José; hijo de Joaquín y de Josefa, natural de Lians (La Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y su estatura es de 1,590 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel Reina María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia número 23, de guarnición en Santan-

der, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 10 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG.—2275

3.942 bis.

GARCIA ALBARRAN, Orón; hijo de Rafael y de Carolina, natural de San Martín del Castañar, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en San Martín del Castañar, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor. Teniente del Regimiento Infantería de Victoria número 76, D. Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1923. El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín González.

JG.—2269

3.943

GARCIA CERA, Antonio; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Sorriba, Ayuntamiento de Tineo, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, oficio jornalero; sus señas son: estatura 1,685 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, frente ancha; domiciliado últimamente en Tineo; procesado por la falta grave de primera deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Costa D. Pudente Carballo Sáinz, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 15 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, Pudente Carballo.

JG.—2329

3.944

GARCIA CORREA, Nicasio; hijo de Pedro y de Sixta, natural de Santa Ursula, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; sus señas son: estatura 1,608 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba poblada; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tenerife número 64 D. Juan Gallo Núñez, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Gallo.

JG.—2291

3.945

GARCIA GARCIA, Prudencio; hijo de Domingo y de María, natural de Orotava, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; sus señas son: estatura 1,700 metros, color trigueño, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y barba regulares; domiciliado últimamente en Orotava, provincia de Canarias; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar

a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tenerife número 64 D. Juan Gallo Núñez, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Gallo.

JG.—2289

3.946

GARCIA MOLINA, José; natural de Pinos Puente (Granada), hijo de Francisco y de Francisca, de estado soltero, de veintidós años de edad; sus señas son: estatura 1,682 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz recta, barba escasa, boca regular, color trigueño, frente ancha, sin señas particulares; procesado por haber faltado a concentración; pertenece al 3.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Sevilla, al cual se presentará en el término de quince días a partir de su publicación, teniendo en cuenta que de no efectuarlo en el citado plazo se le declarará rebelde.—Sevilla, 15 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Albarrán.

JG.—2281

3.947

GARCIA MORCILLO, Alejandro; natural de Benamaurel (Granada), hijo de Melitón y Piedad, de estado soltero, de veintidós años de edad; sus señas son: estatura 1,635 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz pequeña, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire alegre, producción buena, sin señas particulares; procesado por haber faltado a concentración; pertenece al 3.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Sevilla, Juez instructor Capitán D. Crescencio Gómez Carreras, al que se presentará en el plazo de treinta días a partir de su publicación en la GACETA DE MADRID, teniendo en cuenta que de no verificarlo en el plazo citado será declarado rebelde.—Sevilla, 12 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Crescencio Gómez.

JG.—2327

3.948

GARCIA RODRIGUEZ, Joaquín; hijo de Vicente y de Francisca, natural de Joncebación, Ayuntamiento de Rabanal del Camino, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores D. Ruperto Gómez Aragonces, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 10 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Ruperto Gómez.

JG.—2255

3.949

GARCIA SEGADE, Benito; hijo de Manuel y de Ramona, natural de Boente (La Coruña), de veintidós años de edad, y su estatura de 1,544 metros; domiciliado últimamente en Boente, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para

su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel Reina María Cristina ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Valencia número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 10 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia.

JG.—2274

3.950

GONZALEZ AMANTE, Joaquín; hijo de Francisco y de Ana, natural de Alsodux, Ayuntamiento de ídem, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estado soltero; domiciliado últimamente en Alsodux, provincia de Almería; sus señas son: estatura 1,635 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba creciente, boca regular, color moreno, sin señas particulares; procesado por falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Artillería Pesada D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Murcia, 15 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG.—2336

3.951

GONZALEZ PEREZ, Gregorio; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de la ciudad de Icod, provincia de Canarias, de veintitrés años de edad; procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Tenerife número 64 D. Juan Gallo Núñez, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Gallo.

JG.—2290

3.952

GONZALEZ PONTE, Andrés; hijo de Antonio y de María, natural de Parada (Oza de los Ríos), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscrito del trozo marítimo de Sada (La Coruña); domiciliado últimamente en Guisamo (Bergondo); procesado por prófugo, comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. José Meilid Vidal, Alférez de Navío de la E. R. A., Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resulten por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 17 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Meilid Vidal.

JM.—2299

3.953

GUERRERO DUEÑAS, Antonio; hijo de Fernando y de María, natural de Cambicira, Ayuntamiento de ídem, provincia

de Granada, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio del campo y su estatura es de 1,540 metros; domiciliado últimamente en Capileira, provincia de Granada; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Borbón número 17 D. Ricardo Vallespín Zayas, que tiene su residencia oficial en el cuartel de la Trinidad, de esta plaza de Málaga, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Málaga 17 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Vallespín. JG—2242

3.954

GUTIERREZ ALONSO, Angel; hijo de Marcelino y de Ramona, natural de Gón, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe número 3 D. Antonio Jiménez Mora, que reside en esta plaza.—Oviedo, 9 de Marzo de 1923. El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez. JG—2253

3.955

GUTIERREZ PEREZ, Félix; hijo de Domingo y de Rosario, natural de Rocón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y su estatura es de 1,563 metros; domiciliado últimamente en Rocón, provincia de Santander; procesado por la falta de concentración, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 12 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Ignacio Moreno. JG—2263

3.956

GUTIERREZ RUDIO, Marcelino; hijo de Pedro y de Victoriana, natural de Morales de Toro, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; sus señas son: estatura 1,560 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente ancha, aire marcial, producción clara, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Morales de Toro, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Infantería de la Victoria número 76 D. Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín. JG—2264

3.957

HUARTE OVARZUN, Anselmo; hijo de Manuel y de María, natural de Eguassas, de estado soltero, profesión labrador, de

veintidós años de edad; sus señas son: estatura 1,562 metros, pelo castaño oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz abultada, barba poca, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Gascue, provincia de Navarra; procesado por la falta de concentración, comparecerá en el término de treinta días desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Ignacio Moreno Díaz, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Almansa, 13.º de Caballería, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Dado en Pamplona a 10 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Ignacio Moreno. JG—2264

3.958

ITURINO PAGOAGA, Benito; hijo de José y de Justa, natural de Motrico (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años de edad; sus señas son: estatura 1,556 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos castaños, nariz regular, barba poca, color moreno, aire marcial; domiciliado últimamente en Motrico, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. José Lamucía Lazpiur, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sevilla número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 13 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Lamucía. JG—2270

3.959

LOPEZ FERNANDEZ, Claudino; hijo de Manuel y de Eugenia, natural de Carneado (Sada), de estado soltero, profesión pescador, de diez y nueve años de edad, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Carneado; procesado por prófugo, comparecerá en el término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 16 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Melid Vidal. JM—2273

3.960

LOPEZ GARCIA, José; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Betanzos, de estado soltero, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Betanzos, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.) Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo, el día 20 de Diciembre último.—Sada, 21 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Melid Vidal. JM—2273

3.961

MALANDA CORRAL, Eusebio; hijo de Emeterio y de Benita, natural de San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,712 metros, color bueno, pelo castaño, cejas idem, ojos garzos, nariz regular, boca ídem, barba lanipaña, frente pegueña, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en San Salvador del Valle, provincia de Vizcaya, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Donato Apestequia Hermoso, residente en la Ciudadela, de dicha plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pamplona, 8 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Donato Apestequia. JG—2286

3.962

MALE SERRA, Julián; hijo de Juan y de Mercedes, natural de Odén (Lérida), de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba redonda, boca regular, estatura 1,530 metros, color sano y sin señas particulares, domiciliado en Odén (Lérida), acusado por deserción en expediente del año actual; comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Teniente don Miguel Ferrer Alvarez, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Africa número 68, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Miguel Ferrer Alvarez. JG—2289

3.963

MANUEL GARRIDO, Bernardo; hijo de Angel y de Teresa, natural de Fermoelle, parroquia de La Asunción, provincia de Zamora, Juzgado de primera instancia de Bermillo de Sayago, de veintidós años de edad, de estado soltero, fué quinto por su pueblo con el número 32 del sorteo para el remplazo de 1922, sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, D. Gabriel Cañamares Barahona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Cañamares. JG—2283

3.964

MANUEL TORRES, Vicente; hijo de Román y de Ramona, natural de Madrid, Juzgado de primera instancia del Centro, Capitania general de la primera Región, fué quinto por Madrid, distrito del Centro, con el número 106 del sorteo para el remplazo de 1922, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán Juez del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, D. Gabriel Cañamares Barahona, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 22 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Cañamares. JG—2283

arabona, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 20 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Cañamarcos. JG—2247

3.965

MARTIN EXPOSITO, Marcos; hijo de Francisco y de Benigna, natural de Icod, provincia de Canarias, de veintidós años de edad, procesado por falta grave de disciplina con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tamarife número 64, D. Juan Gallo Núñez, residente en el cuartel de San Carlos, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 12 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Juan Gallo. JG—2292

3.966

MARTIN HERNANDEZ, Tomás; hijo de Pedro y de Inés, natural de Volverde, provincia de Salamanca, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba lampiña, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Valdela-casa (Salamanca), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Infantería la Victoria número 76, D. Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín. JG—2312

3.967

MARTINEZ CAÑIZO, Antonio; hijo de Juan y de Manuela, natural de Carneado (Sada), de estado soltero, profesión marinerío, de diez y nueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Carneado, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 16 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—2317

3.968

MARTINEZ CASTANON, José; hijo de Salvador y de Regina, natural de Mieras, Ayuntamiento de Pola de Lena, provincia de Oviedo, de profesión estudiante, de veintitrés años de edad, de estatura 1,740 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba lampiña, domiciliado últimamente en Mieras, provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor del Regimiento de Infantería del Príncipe

número 3, D. José García del Valle, Alférez de Infantería del Príncipe número 3, que reside en esta plaza.—Oviedo, 11 de Marzo de 1923.—El Alférez Juez instructor, José García del Valle. JG—2254

3.969

MAS AMBITE, Eduardo; hijo de Vicente y de Isabel, natural de Madrid, de veintiséis años de edad, su profesión y demás señas se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Madrid, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Medina del Campo, ante el Juez instructor D. Joaquín Carvallo Álvarez, Capitán de Artillería, con destino en el 14.º Regimiento Pesado, de guarnición en dicha plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 13 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo. JG—2250

3.970

MELLADO GARCIA, Manuel; hijo de Miguel y de Prudencia, natural de Linares, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,625 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente regular, domiciliado últimamente en Linares, señas particulares ninguna, procesado en causa que instruye este Juzgado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez Secretario de causas del Juzgado permanente de Tetuán (Marruecos), sito en el Campamento general, D. Julio Fuente Abad, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tetuán, 8 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez, Julio Fuente. JG—2330

3.971

MENDIA IBARRA, Ricardo; hijo de Jacinto y de Cecilia, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión oficinista, de veintidós años de edad, estatura 1,877 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, señas particulares ninguna, avecinado últimamente en Bilbao, provincia de Vizcaya, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. Donato Apóstegui Herrasco residente en la Ciudadela, de dicha plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pamplona, 1 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Donato Apóstegui. JG—2265

3.972

MORENO MARTINEZ, Francisco; hijo de Andrés y de Consuelo, natural de Bédar, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Bédar, provincia de Almería, su esta-

tura 1,680 metros, procesado por falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Artillería Pesada, D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Murcia, 15 de Marzo de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona. JG—2237

3.973

MUGICA EXPOSITO, Angel Francisco; hijo de Manuel y de Faustina, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Alcalá de Henares, provincia de Madrid, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante D. Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 21 de Marzo de 1923.—El Juez instructor Enrique Meneses. JM—2257

3.974

PARISI MAURI, José; hijo de Juan y de Anselma, natural de Agulló, Ayuntamiento de Ager, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,639 metros, sus señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color moreno, frente estrecha, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, avecinado últimamente en Agulló, provincia de Lérida, procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Pamplona, D. José Salinas Boscain, residente en la Ciudadela, de dicha Plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Pamplona, 7 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Salinas. JG—2269

3.975

PEREZ RIVAS, José María, hijo de Alonso y de Antonia, natural de Sayoso (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña), domiciliado últimamente en Sayoso, procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de Navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 21 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—2284

3.976

PITISCO SEISDEDOS, Antonio; hijo

de Francisco y de Catalina, natural de Villarino, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Villarino, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento Infantería la Victoria número 75, D. Alfredo Martín González, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Salamanca, 12 de Marzo de 1923.—El Teniente Juez instructor, Alfredo Martín.

3.977

IG—2397

QUINTA EIZAS, Jesús; hijo de José y de Dolores, natural de Santiso (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y de estatura 1.615 metros, domiciliado últimamente en Santiso, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Cuartel Reina María Cristina, ante el Juez instructor, D. Avelino de la Iglesia Martín, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo efectúa.—Santander, 11 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Anselmo de la Iglesia.

JG—2278

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BARCELONA—ATARAZANAS

En los autos ejecutivos seguidos por la Sucursal del Banco de España en esta plaza, contra "Banco del Ampurdán", se ha dictado la sentencia, cuya cabecera y parte dispositiva dice así: "Sentencia.—En la ciudad de Barcelona a 26 de Febrero de 1923. El señor D. Gabriel Fernández Céspedes, Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas de la misma. Vistos los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos por la Sucursal del Banco de España en esta plaza, defendido por el Letrado D. Juan Camín de Angulo, bajo la representación del Procurador D. Monserrate Sancho Lliteras, contra el "Banco del Ampurdán", constituido en rebeldía sobre pago de pesetas; y

Resultando etc.—Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados, y con su producto íntegro y cumplido pago al ejecutante Sucursal del Banco de España en esta plaza de la cantidad de 204.525 pesetas, importe del capital de las cinco letras acompañadas, intereses legales a contar desde las fechas de sus respectivos protestos, gastos de éstos ascendientes a 107,50 pesetas y las costas causadas y que se causen, a cuyo pago condono expresamente al ejecutado "Banco del Ampurdán".

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Gabriel F. Céspedes.

Publicación.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada en alta voz por el señor Juez que la ha dictado, hallándose en audiencia pública en la del día de su fecha. Doy fe.—Ante mí, Cándido García."

Concuerda la parte transcrita con su original a que me remito; doy fe. Y cumpliendo lo dispuesto para insertar en la GACETA DE MADRID y que sirva de notificación al "Banco del Ampurdán", libro el presente en Barcelona a 3 de Mayo de 1923.—Licenciado Cándido García.

X—1267

POSADAS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en los autos juicio ordinario declarativo de mayor cuantía que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador D. Enrique Villalba y de Jesús, en nombre y representación de D. Pedro Gallardo Guzmán, vecino de Granja de Torrehermosa, contra D. Francisco Gadeo Cívico, o sus sucesores, y D. Rogelio Zamorano y Romero o sus sucesores, cuyos últimos domicilios fueron, respectivamente, Hornabuuclos y Fuenteovejuna, sobre cancelación de ciertos créditos o gravámenes de la finca Dehesa La Alta, del término municipal de Hornabuuclos, los cuales arrojan la suma de 155.000 pesetas, se enplaza por segunda vez a D. Francisco Gadeo Cívico, o sus sucesores, y a D. Rogelio Zamorano y Romero, o sus sucesores, cuyos domicilios dice el actor ignora, para que dentro del término de ocho días, improrrogables, comparezcan en referidos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Posadas, 27 de Abril de 1923.—El Secretario judicial, Luis Medina.

X—1273

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de primera instancia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía a instancia de D. José María Bustillo, contra los herederos de doña María del Pilar Pérez de Nuevos, sobre otorgamiento de una escritura de venta, en cuyo juicio recayó la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

"Sentencia.—En la ciudad de Sanlúcar de Barrameda a 2 de Noviembre de 1922. El Sr. D. Angel Guerrero y Sagrario, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido: Visto el juicio declarativo de menor cuantía, seguido en este Juzgado, entre partes, de una, como demandante, D. José María Bustillo Romero, mayor de edad, casado y propietario, vecino y domiciliado en esta ciudad, representado por el Procurador D. José María Domenech y Valdivia, y bajo la dirección del Letrado Licenciado D. Pedro Barredillo Ambrosy, y por defunción de esta continúa el asunto el también

Licenciado D. Tomás Fernández Bozcano, sobre otorgamiento de una escritura de venta de una casa, hecha en 2.400 pesetas, contra los herederos de doña María del Pilar Pérez de Nuevos y Paez de la Cadena, declarados en rebeldía.

Fallo: Que debo declarar y declaro que la casa sita en esta ciudad, calle de San Jorge, números 5 moderno y 328 antiguo, lindera: por la derecha de su entrada, con la calleja cerrada, llamada de San Jorge, y por la izquierda y espalda, con la iglesia de San Jorge; es de la exclusiva propiedad y dominio de D. José María Bustillo Romero, por haberla comprado a doña María del Pilar Pérez de Nuevos y Paez de la Cadena, y que debo ordenar y ordeno a los herederos de la expresada doña María del Pilar Pérez de Nuevos y Paez de la Cadena que otorguen la correspondiente escritura de compra-venta a favor del D. José María Bustillo y Romero, sin hacer especial declaración sobre costas. Y a los efectos de la notificación de esta resolución a los demandados, declarados en rebeldía, y si la parte no pidiera, la notificación personal de los mismos se hará en la forma prevenida en el artículo 769, en relación con los 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel Guerrero y Sagrario.

Cuya sentencia fué publicada el mismo día de dictarse.

Y mediante a ignorarse el domicilio y actual paradero de alguno de los demandados, se les notifica la expresada sentencia por medio del presente, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho en su caso.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a 8 de Noviembre de 1922.—El Secretario, P. S. Eugenio Isaac.—El Juez, Angel Guerrero y Sagrario.

X—1294

SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

D. Mario Jiménez Laá, Juez de instrucción de San Martín de Valdeiglesias.

Por el presente y en virtud de providencia de esta fecha, en expediente sobre declaración de herederos de don Matías Barreras y Sánchez Moya, natural de Villa del Prado, de este partido, que falleció en Madrid, el 9 de Noviembre de 1922, se llama a los que se crean con derecho a heredarle, para que comparezcan en este Juzgado a deducirlo, en término de treinta días. Reclamándose la herencia por las hermanas del difunto Bibiana y Apolonia, y sus sobrinos carnales Eladio y Mariano Lezami Barreras.

Dado en San Martín de Valdeiglesias a 30 de Abril de 1923.—El Secretario, Julio Rodríguez.—El Juez, Mario Jiménez Laá.

X—1277

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.